

ASOCIACIÓN COLUMBARES

**Cuentas anuales del ejercicio
terminado el
31 de diciembre de 2022**

BALANCE DE SITUACIÓN

2022

Activo	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) Activo No Corriente		3.300.519,28	3.064.848,70
III. Inmovilizado material	5	3.291.086,23	3.058.420,65
1. Terrenos y construcciones		3.074.754,18	2.919.131,94
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		216.332,05	139.288,71
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	9.433,05	6.428,05
1. Instrumentos de patrimonio		3.005,00	0,00
5. Otros activos financieros		6.428,05	6.428,05
B) Activo Corriente		5.116.434,10	3.738.944,81
I. Existencias	11	90.424,30	214.761,61
3. Productos en curso		90.424,30	214.761,61
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	574.751,68	706.472,59
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	1.293.128,97	999.630,01
4. Personal		14.363,31	6.470,63
6. Otros créditos con las administraciones públicas	12	1.278.765,66	993.159,38
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	1.825,05	1.825,05
5. Otros activos financieros		1.825,05	1.825,05
VI. Periodificaciones a corto plazo		-3.048,58	-1.279,41
VII. Efectivo	7	3.159.352,68	1.817.534,96
1. Tesorería		3.159.352,68	1.817.534,96
Total Activo		8.416.953,38	6.803.793,51

Patrimonio neto /Pasivo	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) Patrimonio Neto		3.003.090,74	2.861.739,32
A-1) Fondos propios	10	419.604,53	394.934,70
II. Reservas		980.713,35	980.713,35
2. Otras reservas		980.713,35	980.713,35
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-585.778,60	-605.831,28
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores).		-585.778,60	-605.831,28
IV. Excedente del ejercicio	3	24.669,78	20.052,63
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.583.486,21	2.466.804,62
I. Subvenciones		2.582.534,88	2.465.828,50
II. Donaciones y legados		951,33	976,12
B) Pasivo No Corriente		272.992,08	222.999,61
II. Deudas a largo plazo	7	272.992,08	222.999,61
2. Deudas con entidades de crédito		30.608,79	44.291,51
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.2	163.624,69	0,00
5. Otros pasivos financieros		78.758,60	178.708,10
C) Pasivo corriente		5.140.870,56	3.719.054,58
III. Deudas a corto plazo		4.973.058,60	3.556.756,19
2. Deudas con entidades crédito	7	712.248,24	463.404,39
3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.2	9.873,38	0,00
5. Otros pasivos financieros		4.250.936,98	3.093.351,80
V. Beneficiarios - Acreedores	9	-173,22	1.521,12
VI. Acreedores com. y otras cuentas pagar		167.985,18	160.777,27
3. Acreedores varios	7	16.953,13	21.359,67
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,02	132,15
6. Otras deudas con las administraciones públicas	12	151.032,03	139.285,45
Total Patrimonio Neto y Pasivo		8.416.953,38	6.803.793,51

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas	31/12/2022	31/12/2021
1. Ingresos de la actividad propia		5.174.868,39	4.271.122,46
a) Cuotas de asociados y afiliados		270.223,70	203.853,15
b) Aportaciones de usuarios		82.499,48	72.227,73
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		4.201.195,25	3.433.156,41
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		620.949,96	561.885,17
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	267,20
3. Gastos por ayudas y otros	13	-660.833,79	-616.758,97
a) Ayudas monetarias		-655.837,60	-606.676,85
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-4.996,19	-10.082,12
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-124.337,31	-70.992,91
8. Gastos de Personal	13	-3.209.345,97	-2.739.505,91
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.429.782,68	-2.092.298,59
b) Cargas sociales		-779.563,29	-647.207,32
9. Otros Gastos de la actividad		-1.116.037,05	-814.923,22
a) servicios exteriores		-1.095.425,25	-813.992,42
b) Tributos		-840,09	-930,80
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales		-19.771,71	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-100.850,80	-86.946,72
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		89.282,35	75.555,67
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		89.282,35	75.555,67
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		1.000,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.000,00	0,00
14. Otros resultados	13.4	-3.214,80	11.440,53
a) Gastos extraordinarios		-17.829,03	-11.116,32
b) Ingresos extraordinarios		14.614,23	22.556,85
A.1) Excedente de la actividad		50.531,02	29.258,13
15. Ingresos financieros		434,83	926,01
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros		434,83	926,01
b2) De terceros		434,83	926,01
16. Gastos financieros		-26.296,07	-10.131,51
b) Por deudas con terceros		-26.296,07	-10.131,51
A.2) Excedente de las operaciones financieras		-25.861,24	-9.205,50
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		24.669,78	20.052,63
A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas		24.669,78	20.052,63
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		24.669,78	20.052,63
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		206.963,94	35.421,51
1. Subvenciones recibidas		206.963,94	35.421,51
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		-90.282,35	-76.235,67
1. Subvenciones recibidas		-90.257,56	-76.210,88
1. Donaciones y legados		-24,79	-24,79
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN		116.681,59	-40.814,16
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		141.351,37	-20.761,53



Columbáres

ASOCIACION COLUMBARES

G-30146542

MEMORIA 2022



ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	10
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	11
2.1.	<i>Imagen fiel.....</i>	11
2.2.	<i>Principios contables no obligatorios aplicados.....</i>	12
2.3.	<i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....</i>	12
2.4.	<i>Comparación de la información.....</i>	12
2.5.	<i>Agrupación de partidas.....</i>	12
2.6.	<i>Elementos recogidos en varias partidas.....</i>	12
2.7.	<i>Cambios en criterios contables.....</i>	13
2.8.	<i>Corrección de errores.....</i>	13
2.9.	<i>Importancia Relativa.....</i>	13
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	13
4.	Normas de registro y valoración	13
4.1.	<i>Inmovilizado material</i>	13
4.2.	<i>Arrendamientos.....</i>	15
4.3.	<i>Instrumentos financieros.....</i>	16
4.4.	<i>Créditos y débitos por la actividad propia.....</i>	20
4.5.	<i>Existencias.....</i>	20
4.6.	<i>Impuestos sobre beneficios.....</i>	21
4.7.	<i>Ingresos y gastos.....</i>	21
4.8.	<i>Provisiones y contingencias.....</i>	21
4.9.	<i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....</i>	21
4.10.	<i>Subvenciones, donaciones y legados.....</i>	21
5.	Inmovilizado material	22
6.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	24
6.1	<i>Arrendamientos operativos.....</i>	24
6.2	<i>Arrendamientos financieros.....</i>	24
7.	Instrumentos financieros	25
7.1	<i>Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad</i>	25
7.2	<i>Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....</i>	28
8.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	28



9.	Beneficiarios-Acreedores	30
10.	Fondos propios	30
11.	Existencias.....	30
12.	Situación fiscal	31
12.1	<i>Saldos con administraciones públicas:</i>	31
12.2	<i>Impuestos sobre beneficios</i>	32
12.3	<i>Otros tributos</i>	32
13.	Ingresos y Gastos	32
13.1	<i>Información sobre las Ayudas Monetarias</i>	32
13.2	<i>Información sobre los contratos con clientes</i>	32
13.3	<i>Información sobre determinados gastos.</i>	32
14.	Subvenciones, donaciones y legados	33
15.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración	41
15.1	<i>Actividad de la entidad</i>	41
15.2	<i>Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios</i>	42
16.	Informe relativo al artículo 3.1 del R.D. 1270/2033, de 10 de octubre.....	42
17.	Hechos posteriores al cierre.....	43
18.	Otra información	43
19.	Estado de flujos de efectivo.	45
20.	Información de la liquidación del presupuesto	46



ASOCIACIÓN COLUMBARES

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la entidad

Asociación Columbares (en adelante la Entidad) se constituyó por tiempo indefinido el 20 de febrero de 1987, como una asociación con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Su sede social se encuentra establecido en Calle Adrián Viudes, 9, Benijáén en Murcia y su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades en todo el territorio del Estado.

La actividad actual de la Asociación se corresponde con actividades que desarrollan sus fines propios, no aportando fondos a otras actividades de Mecenazgo.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como fines principales:

- a) Promover, apoyar y desarrollar proyectos de interés educativo, cultural, asistencia y sociolaboral, en beneficio de los siguientes colectivos: infancia, juventud, mujer, inmigrantes, mayores, familias, refugiados y solicitante de asilo, minorías étnicas, personas con discapacidad, reclusos, exreclusos, personas sometidas a medidas alternativas, personas afectadas por el VIH emigrantes españoles retornados, actuaciones dirigidas a la atención de personas solicitantes y beneficiarios de protección internacional, temporal o apatridia, y en general a todos aquellos colectivos en situación o riesgo de exclusión social y población en general dentro del ámbito de actuación de la Asociación, favoreciendo en todo momento la interculturalidad.
- b) Impulsar y desarrollar programas en materia de igualdad, prevención y eliminación de toda clase de discriminación de las personas por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y de erradicación y prevención de las distintas formas de violencia de género. Promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social, política y económica de las mujeres.
- c) Definir iniciativas y estrategias que favorezcan el desarrollo local.
- d) Promover e impulsar la defensa del Medio Natural y la Biodiversidad, favoreciendo el estudio, la investigación, la difusión y conservación de los valores naturales.
- e) Asesoramiento y colaboración con instituciones públicas y entidades privadas en materia de inclusión y mediación social; desarrollando proyectos y elaborando estudios e informes.
- f) Colaborar, promover y desarrollar programas de Cooperación internacional en ayuda al progreso, al servicio social y a la promoción humana en todos los países y especialmente en aquellos que están en vías de desarrollo; así como favorecer el partenariado tanto desde ámbitos interregionales y transnacionales, como de entidades de naturaleza gubernamental y no gubernamental.
- g) Dirigirse a los poderes públicos y entidades privadas a fin de obtener toda clase de medios y recursos encaminados a la consecución de sus fines.
- h) Favorecer el desarrollo sostenible a través del uso racional de los recursos naturales; prestando especial atención a las tecnologías de ahorro de agua, la producción de energías renovables, el uso eficiente de la energía, la gestión adecuada de los residuos, la movilidad sostenible, la agricultura ecológica, y el turismo responsable.
- i) Impulsar el desarrollo social y científico, la innovación tecnológica y el desarrollo de las nuevas tecnologías mediante la elaboración, promoción y participación en proyectos de investigación y desarrollo (I+D+i). Contribuir al acercamiento de la sociedad al desarrollo científico y tecnológico; realizando acciones de investigación, experimentación, formación, sensibilización y difusión.
- j) Desarrollar acciones integrales de formación como elemento fundamental para el desarrollo social, impulsando y realizando todo tipo de actuaciones formativas, especialmente aquellas

dirigidas a mejorar la capacitación y cualificación de los técnicos y profesionales en cualquier ámbito.

- k) Promover la formación permanente del profesorado y otros profesionales en sus distintas modalidades: cursos, grupos de trabajo, seminarios, jornadas, conferencias, a distancia, on line; tendentes a elevar el nivel de formación y al desarrollo de las capacidades necesarias para la generación de proyectos, metodologías, materiales y recursos que se ajusten a las necesidades.
- l) Promover el arte y la cultura, favoreciendo la realización de actividades artísticas y culturales de todo tipo, como música, artes plásticas, artes escénicas, artes visuales, literatura, y otras; impulsando la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, artístico y etnológico. Desarrollar proyectos de colaboración con Instituciones culturales, bibliotecas, museos, fundaciones, festivales, etc.
- m) Concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el voluntariado, fomentar la participación de voluntarios en las entidades sociales, colaborar con otras entidades para constituir redes de voluntariado, y facilitar una adecuada formación a las personas voluntarias.
- n) Impulsar y desarrollar proyectos de Educación para la Salud que fomenten estilos de vida saludable en la población, la práctica de actividad física, el consumo de una alimentación equilibrada, etc.
- o) Impulsar acciones de formación ocupacional e inserción laboral mejorando las condiciones de empleabilidad de los trabajadores/as y desempleados/as, desarrollando sus capacidades básicas y profesionales, promoviendo la autonomía profesional y la iniciativa empresarial, atendiendo a las necesidades y demandas del mercado laboral. Implicar al tejido productivo del territorio, aumentando la responsabilidad social corporativa de las empresas, para desarrollar una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en virtud por Orden de 24 de febrero de 1998.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11^a y 13^a de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 22 de junio de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación del traspaso a ingresos en la ejecución de los programas subvencionados (Nota 14)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	24.669,78	20.052,63
Total	24.669,78	20.052,63

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	24.669,78	20.052,63
Total	24.669,78	20.052,63

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría



financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	2, 8, 10	10, 12,5 y 50



La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.



Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.3. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que occasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y



ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Baja de activos financieros**

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto

de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - o Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - o Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - o Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - o Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - o Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Existencias.

Las Existencias activadas se corresponden con el coste de los gastos de personal y otros gastos relacionados con proyectos que se encuentran en curso.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para la aplicación del citado régimen fiscal. Existe exención en el Impuesto sobre Entidades ya que la explotación económica está destinada única y exclusivamente a satisfacer los fines y objetivos propios de la entidad.

4.7. Ingresos y gastos.

La mayoría de ingresos de la Asociación son subvenciones que provienen de las administraciones públicas cuya norma de registro y valoración se desarrolla en el punto 4.11 de esta Memoria.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen tomando en cuenta el principio de devengo y en especial consideración la correlación entre ingresos y gastos.

4.8. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	3.733.533,01	721.840,75	0,00	4.455.373,76
(+) Resto de entradas	19.882,08	15.381,23	0,00	35.263,31
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	3.753.415,09	737.221,98	0,00	4.490.637,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.753.415,09	737.221,98	0,00	4.490.637,07
(+) Resto de entradas	215.376,90	118.139,48	0,00	333.516,38
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	3.968.791,99	855.361,46	0,00	4.824.153,45
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	775.444,29	569.825,41	0,00	1.345.269,70
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	58.838,86	28.107,86	0,00	86.946,72
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	834.283,15	597.933,27	0,00	1.432.216,42
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	834.283,15	597.933,27	0,00	1.432.216,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	59.754,66	41.096,14	0,00	100.850,80
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	894.037,81	639.029,41	0,00	1.533.067,22
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	3.074.754,18	216.332,05	0,00	3.291.086,23

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.143 miles de euros y 825 miles de euros, respectivamente.

Para el ejercicio anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 2.942 miles de euros y 791 miles de euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado no afecto a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2022 el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 178.000,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero correspondiente a un local comercial situado en la Carretera de San Javier en Beniaján; ver nota 6.2 de la presente Memoria.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones	32.599,92	32.599,92
Maquinaria	37.476,57	37.476,57
Ullaje	2.591,71	2.591,71
Otras instalaciones	3.014,91	3.014,91
Mobiliario	152.513,71	152.513,71
Equipo para procesos informáticos	53.189,47	53.189,47
Elementos de transportes	25.933,39	25.933,39
Otro inmovilizado material	176.347,77	176.347,77
Total	483.667,45	483.667,45

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada
Instalaciones	32.599,92	32.599,92
Maquinaria	37.476,57	37.476,57
Ullaje	2.591,71	2.591,71
Otras instalaciones	3.014,91	3.014,91
Mobiliario	147.805,13	147.805,13
Equipo para procesos informáticos	53.189,47	53.189,47
Elementos de transportes	25.933,39	25.933,39
Otro inmovilizado material	142.533,07	142.533,07
Total	445.144,17	445.144,17

La Asociación posee inmovilizado afecto a garantías hipotecarias; existe un préstamo hipotecario formalizado en 2001 por importe de 75.427 euros que financió una reforma sobre la vivienda que la Asociación posee en Lobosillo cuyo importe pendiente de amortizar a cierre del ejercicio 2022 es de 16.794 euros; asimismo, existe otra hipoteca que se formalizó por importe de 34.000 euros en 2017 sobre el centro que la Asociación posee en Beniaján; al cierre del ejercicio 2022 el importe pendiente de amortizar es de 15.784 euros.

La práctica habitual de la Asociación es adquirir los bienes de inmovilizado mediante subvenciones de los distintos organismos públicos, por tanto, prácticamente la totalidad de los elementos de inmovilizado que posee la Asociación han sido financiados por subvenciones.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra y/o venta de inmovilizado.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

6.1 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	21.902,52	21.902,52

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	131.222,84	118.945,05
_ Entre uno y cinco años	0,00	6.141,00

La Asociación tiene arrendada a otra fundación dos viviendas de su propiedad cuyo arrendamiento se formalizó con fecha 01/01/2016 y se ha ido prorrogando anualmente, además la Asociación tiene arrendados principalmente viviendas para el desarrollo de proyectos de acogida y atención de usuarios, asimismo la Asociación tiene arrendadas varios locales donde tiene establecidas las oficinas de la Asociación tanto en Murcia como en Valencia.

6.2 Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2022
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	253.382,95
(-) Gastos financieros no devengados	35.706,52
Valor actual al cierre del ejercicio	217.676,43
Valor de la opción de compra	1.146,22

Cuotas pendientes	
Pagos mínimos	Valor actual
Ejercicio 2022	Ejercicio 2022
_ Hasta un año	48.100,75
_ Entre uno y cinco años	60.451,20
_ Más de cinco años	144.831,00
	46.624,16
	54.234,54
	116.817,73

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.

El importe por el que se han reconocido estos bienes en arrendamiento financiero corresponde al valor razonable de los mismos.

Los bienes financiados mediante arrendamiento financiero se corresponden con la adquisición de un local en Beniaján para el desarrollo de la actividad de la entidad por importe de 178.000,00 euros.

7. Instrumentos financieros¹

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

- Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	0,00	284.292,99	284.292,99
(-) Salidas y reducciones	0,00	277.864,94	277.864,94
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	6.428,05	6.428,05
(+) Altas	3.005,00	0,00	3.005,00
Saldo final del ejercicio 2022	3.005,00	6.428,05	9.433,05

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	6.428,05	6.428,05	6.428,05	6.428,05
Activos financieros a coste	3.005,00	0,00	0,00	0,00	3.005,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	6.428,05	6.428,05	6.428,05	6.428,05

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

¹ Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	590.940,04	714.768,27	590.940,04	714.768,27
TOTAL	590.940,04	714.768,27	590.940,04	714.768,27

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Tesorería	3.159.352,68	1.817.534,96

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	194.233,48	44.291,51	78.758,60	178.708,10	272.992,08	222.999,61
TOTAL	194.233,48	44.291,51	78.758,60	178.708,10	272.992,08	222.999,61

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	722.121,62	463.404,39	4.268.063,35	3.116.232,59	4.990.184,97	3.579.636,98
TOTAL	722.121,62	463.404,39	4.268.063,35	3.116.232,59	4.990.184,97	3.579.636,98

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han registrado movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de los préstamos.

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales.

- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste		19.092,38	4.529,99
TOTAL		19.092,38	4.529,99

Otra información:

a) Valor razonable

La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros es coincidente ya que:

Para los activos financieros el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo, se revelan con su valor en libros.

El valor razonable y el valor en libros de los pasivos financieros:

Todos los débitos comerciales son a corto plazo, por lo que se considera que su valor en libros es una buena aproximación a su valor razonable.

b) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

Las deudas con garantía real son las indicadas en la nota 5 de la presente Memoria.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	550.000,00	249.833,75	300.166,25

Los avales recibidos por la entidad de las entidades financieras se detallan a continuación:

Avalista	Concepto	Ante	Importe
Caixabank	Licitación CARM. Consejería Política Social	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	9.572,31
Caixabank	Tasa Depósito obra C/ Damián Garcoa, 4	Ayuntamiento de Murcia	1.064,00
Caixabank	Licitación CARM. Consejería Política Social	Consejería de Política Social	3.650,00
Caixabank	Licitación CARM. Consejería Política Social	Consejería de Política Social	3.650,00
Caixabank	Recurso Tribunal Supremo	Tribunal Supremo	40.700,00
Caixabank	Licitación CARM. Piso tutelado 2015-2016	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	10.905,00
Caixabank	Licitación CARM. Casas acogida	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	10.549,00
Caixabank	Licitación CARM. Servicio Atención Integral	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	8.979,00

7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a) Riesgo de crédito

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación en un momento dado y a un coste razonable.

Los principales riesgos financieros son:

- Riesgo de tipos de interés: la Asociación está sujeta al riesgo por variación del tipo de interés dado que tiene un préstamo bancario recibido (Ver Nota 7). Al menos, dado que el coste de la deuda es poco significativo, éste riesgo es mínimo. La Asociación no ha contratado ningún instrumento financiero de cobertura o complejo.

- Riesgo de liquidez: la Asociación Columbaires tiene recursos financieros líquidos al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por importe de 3.159 miles de euros (en el ejercicio anterior de 1.817 miles de euros).

Dado su operativa no existen riesgos por carencia de financiación.

- Riesgo de mercado: Por el tipo de actividad que desarrolla la Asociación, y que la mayoría de ingresos provienen de las Administraciones Públicas, el riesgo de morosidad es escasamente significativo.

b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2023	2024	2025	2026	2027	=> 2028	TOTAL
Deudas	4.973.058,60	96.350,87	18.157,11	22.782,40	12.145,27	123.556,43	5.246.050,68
Deudas con entidades de crédito	712.248,24	8.098,01	8.322,52	12.595,27	1.592,99	0,00	742.857,03
Acreedores por arrendamiento financiero	9.873,38	9.494,26	9.834,59	10.187,13	10.552,28	123.556,43	173.498,07
Otros pasivos financieros	4.250.936,98	78.758,60	0,00	0,00	0,00	0,00	4.329.695,58
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.953,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.953,15
Acreedores varios	16.953,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.953,13
Personal	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
TOTAL	4.990.011,75	96.350,87	18.157,11	22.782,40	12.145,27	123.556,43	5.263.003,83

La partida más significativa al corto plazo son los otros pasivos financieros por importe de 4.250.936,98 euros que son las subvenciones pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio y que la Asociación ha recibido en el ejercicio 2022 y para ejecución en los ejercicios siguientes.

La entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:



	Usuarios		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	277.864,94	597.368,47	875.233,41
(+) Aumentos	0,00	1.078.075,02	1.078.075,02
(-) Salidas, bajas o reducciones	277.864,94	968.970,90	1.246.835,84
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	0,00	706.472,59	706.472,59
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	706.472,59	706.472,59
(+) Entradas	0,00	934.610,67	934.610,67
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	1.066.331,58	1.066.331,58
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	0,00	574.751,68	574.751,68
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	0,00	574.751,68	574.751,68

Este epígrafe principalmente recoge las deudas que las entidades privadas mantienen con la Asociación por las ayudas comprometidas, realizamos desglose de estos importes a continuación:

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Fundación La Caixa	376.205,12	477.476,41
Fundación Iberdrola	32.000,00	32.000,00
Fundación Bancaja	4.500,00	3.600,00
Comunidad Autónoma de la Región Murcia	0,00	1.574,35
Ayuntamiento Torre Pacheco	0,00	1.180,00
Ayuntamiento Cartagena	20.570,00	1.990,00
Ayuntamiento San Javier	0,00	7.402,80
Fundación Biodiversidad	62.758,74	96.920,34
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	14.567,10	1.838,70
Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente	0,00	3.000,00
Asociación Inserta Empleo	0,00	11.250,00
Asociación Galpemur	0,00	17.387,50
Fundación Estrella Levante	49.150,35	25.000,00
Fundación Orange	0,00	20.000,00
Fundación PROBITAS	8.000,00	0,00
SEDRA-Federación de Planificación Familiar	7.000,00	0,00
Otros saldos deudores por la actividad	0,37	5.852,49
Total:	574.751,68	706.472,59

También se muestran en el epígrafe III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el punto 6. Otros créditos con las administraciones públicas las deudas con los organismos públicos por subvenciones pendientes de cobro por importe de 1.278.420,89 euros (992.814,61 euros en el ejercicio anterior) tal y como se desglosa en el punto 12. de esta Memoria.

9. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	5.777,19	5.777,19
(+) Aumentos	499.354,72	499.354,72
(-) Salidas, bajas o reducciones	503.610,79	503.610,79
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	1.521,12	1.521,12
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	1.521,12	1.521,12
(+) Entradas	538.205,91	538.205,91
(-) Salidas, bajas o reducciones	539.900,25	539.900,25
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	-173,22	-173,22

El saldo del epígrafe “Beneficiarios-acredores” se compone de los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por las ayudas monetarias concedidas por la Asociación.

10. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del patrimonio neto del balance ha sido el siguiente:

	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	1.124.511,42	-623.810,91	17.979,63	518.680,14
(+) Aumentos	0,00	0,00	20.052,63	20.052,63
(-) Disminuciones	143.798,07	-17.979,63	17.979,63	143.798,07
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	980.713,35	-605.831,28	20.052,63	394.934,70
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	980.713,35	-605.831,28	20.052,63	394.934,70
(+) Entradas	0,00	0,00	24.669,78	24.669,78
(-) Disminuciones	0,00	-20.052,63	20.052,63	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	980.713,35	-585.778,65	24.669,78	419.604,48

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Asociación, esta se constituyó sin fondo social.

11. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
	Euros	Euros
Proyectos con Fondos Estatales	54.566,73	139.390,74
Proyectos con Fondos Autonómicos	23.931,60	62.354,73
Proyectos con Fondos Locales y Privados	11.925,97	13.016,14
Total	90.424,30	214.761,61

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por concesión de subvenciones	1.278.420,89	992.814,61
Organismos de la Seguridad Social, deudores Hacienda Pública deudora por otros conceptos	355,38 -10,61	355,38 -10,61
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-4.068,84	-4.068,84
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	73.969,98	67.789,61
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	7.174,31	10.137,33
Organismos de la Seguridad Social	73.956,58	65.427,35

La composición de los importes deudores por concesión de subvenciones de organismos públicos para el cierre de este ejercicio y del anterior es la siguiente:

Organismo concedente	31/12/2022	31/12/2021
Ayuntamiento de Murcia	8.000,00	12.000,00
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (Junta de Andalucía)	48.693,36	126.114,88
Servicio Público de Empleo Estatal	11.633,44	38.801,84
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social – CARM	294.532,14	357.438,03
Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo	0,00	719,23
Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía – CARM	83.153,72	63.203,42
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	805.486,00	353.561,15
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	-0,60	0,00
Consejería de Educación –CARM	20.745,00	23.758,50
Consejería de Bienestar Social - Junta de Castilla La Mancha	0,00	7.485,00
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública	3.615,67	0,00
Otros organismos	2.906,93	10.077,33
Total:	1.278.765,66	993.159,38

12.2 *Impuestos sobre beneficios*

La Asociación está acogida al régimen fiscal especial que establece la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, desarrollado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, que aprueba el reglamento para la aplicación del citado régimen fiscal. Existe exención en el Impuesto sobre Entidades ya que la explotación económica está destinada única y exclusivamente a satisfacer los fines y objetivos propios de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el ejercicio 2019 inclusive. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, en opinión de la Junta Directiva de la Entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

12.3 *Otros tributos*

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. Ingresos y Gastos

13.1 *Información sobre las Ayudas Monetarias*

El detalle de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas Consejería de Fomento - Acceso a vivienda	367.312,23	334.102,35
Ayudas IMAS - Ponte en Marcha	16.448,00	70.016,00
Ayudas concesión IRPF Autonómico	161.100,33	105.643,80
Becas MAKTUB	73.332,30	57.140,90
Becas IMAS Empleajoven Cartagena	10.720,00	23.136,00
Ayudas Fundación Bancaja - Cooperativa ONG	12.539,01	5.960,00
Ayudas PFP Carpintería 2021/2022	2.200,00	0,00
Ayudas Fundación Cajamurcia - Atención de urgencia	4.003,60	0,00
Otras ayudas	8.182,13	10.677,80
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	655.837,60	606.676,85

13.2 *Información sobre los contratos con clientes*

La Asociación no tiene ingresos procedentes de actividades ordinarias mercantiles.

13.3 *Información sobre determinados gastos.*

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:



Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
3. Cargas sociales:	779.563,29	647.207,32
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	729.128,13	607.414,76
b) Otras cargas sociales	50.435,16	39.792,56
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	2.496,31	-11.440,53

13.4 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 3.214,85 euros de pérdidas (11.440,53 euros de beneficios en el ejercicio anterior) y tienen su origen en regularizaciones de saldos y otros gastos ajenos al curso normal de la actividad de la entidad.

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	2.583.486,21	2.466.804,62
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	4.911.427,56	4.070.597,25

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.466.804,62	2.507.618,78
(+) Recibidas en el ejercicio	206.963,94	35.421,51
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	90.282,35	76.235,67
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.583.486,21	2.466.804,62
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota A)	78.758,60	178.708,10

Las subvenciones, donaciones y legados de capital recibidas son procedentes de:

Entidad Otorgante	31/12/2022	31/12/2021
Fondos Feder	174.546,82	176.389,06
Fundación La Caixa	16.147,03	6.067,13
Concesión estatal (Mº de Sanidad y Mº de Trabajo)	2.067.980,34	1.995.629,80
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	284.677,22	267.339,86
Junta de Andalucía	5.850,78	6.930,13
Generalitat Valenciana	21.193,51	14.448,64
Fundación Orange	13.090,51	0,00
Total	2.583.486,21	2.466.804,62

El detalle de las subvenciones de explotación traspasadas a ingresos tanto para el ejercicio actual como para el anterior se reflejan en los siguientes cuadros:

Ejercicio 2022:

Organismo concedente	Año	Concesiones	Minoraciones y regularizaciones	Imputación del ejercicio	Pendiente de Imputar
Consejero de Fomento e Infraestructuras	hasta 30/04/2023	481.760,00		77.463,15	876,14
Mº de Inclusión, Migraciones y S.S.	hasta 31/01/2022	51.159,00		7.333,91	0,00
FUNDACIÓN BANCAJA	2022	12.000,00		12.000,00	0,00
Servicio Regional de Empleo y Formación	2021-2022	25.618,50		2.730,35	0,00
Vicepres. y Consejería de Mujer, Igualdad, L.G.T.B.I., Familias y Política Social	2021-2022	52.944,63		26.743,11	0,00
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P	2021-2022	87.958,17		29.821,80	0,00
Fundación Caixa	2021-2022	249.080,00		190.272,77	0,00
Fundación Caixa	2021-2022	67.584,00		48.084,26	0,00
Fundación Caixa	2021-2022	62.249,00		49.265,35	0,00
Consejería de Educación y Cultura	2021-2022	40.000,00		27.987,91	0,00
Mº de Inclusión, Migraciones y S.S.	2021-2022	273.100,00	40.351,19	261.058,95	0,00
Mº de Inclusión, Migraciones y S.S.	2022	68.200,00	-40.351,19	27.848,81	0,00
Mº de Educación y Formación Profesional	2021-2022	13.225,59		12.251,77	0,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	2022	10.113,88		10.113,88	0,00
FUNDACIÓN IBERDROLA	2022	40.000,00		40.000,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	21.862,50		21.862,50	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	72.639,00		72.639,00	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	149.410,00		149.410,00	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	98.640,00		98.640,00	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	150.986,00		150.986,00	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	88.784,00		88.784,00	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	93.541,00		93.541,00	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2022	31.761,19		31.761,19	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2022	65.945,84		65.945,84	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2022	66.560,18		66.560,18	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2022	66.771,23		66.771,23	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2022	126.114,88		126.114,88	0,00
JUNTA DE ANDALUCIA. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	2021/2022	68.769,72		68.769,72	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	172.581,58		172.581,58	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	59.290,67		59.290,67	0,00



Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	36.259,10		36.259,10	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	9.524,00		9.524,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA. Consejería de Empleo, Universidades y Portavocía	2022	11.475,00		11.475,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA. Consejería de Empleo, Universidades y Portavocía	2022	23.086,22		23.086,22	0,00
REGIÓN DE MURCIA. Consejería de Empleo, Universidades y Portavocía	2022	29.869,80		20.273,29	9.596,51
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	2022	7.485,00		7.485,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	60.653,00		60.653,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	76.010,00		76.010,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	76.010,00		76.010,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	85.961,00		85.961,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MURCIA. CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA	2022	40.000,00		40.000,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	135.000,00		135.000,00	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	72.056,89		72.056,89	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	81.562,15		81.562,15	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	31.952,89		31.952,89	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	35.190,45		35.190,45	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	33.009,51		33.009,51	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	80.120,55		80.120,55	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	29.921,39		29.921,39	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	12.094,32		12.094,32	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	10.094,47		10.094,47	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	48.202,48		48.202,48	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	18.640,81		18.640,81	0,00
REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	2022/2023/2024	500.000,00		333.887,42	166.112,58
FUNDACION ESTRELLA DE LEVANTE	2022/2023	50.000,00		15.357,13	34.642,87
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2022	119.953,00		88.996,53	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2022	150.188,86		150.188,86	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2022	189.371,50		189.371,50	0,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2022	102.849,48		102.849,48	0,00
FUNDACIÓN ORANGE	2022	20.000,00	-14.691,78	5.308,22	0,00
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2022/2023	258.784,00		54.880,91	203.903,09

FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2022/2023	70.221,00		18.388,69	51.832,31
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2022/2023	71.956,00		19.983,40	51.972,60
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	2022	99.949,50		99.949,50	0,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2022	3.470,00		3.470,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	2022	14.100,00		14.100,00	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	20.509,15		20.509,15	0,00
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022	31.729,16		31.729,16	0,00
AYUNTAMIENTO DE MURCIA. CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y FAMILIA	2022	50.000,00		50.000,00	0,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2022	53.571,43		53.571,43	0,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	170.920,02		170.920,02	0,00
FUNDACIÓN EDUCAO	2022	10.010,00		10.010,00	0,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	2022/2023	50.000,00		10.882,08	28.877,92
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2022/2023	21.000,00		16.195,55	4.804,45
FUNDACIÓN BANCAJA-CAIXABANK COOPERA ONG	2022/2023	15.000,00		8.528,78	6.471,22
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2022	24.004,17		24.004,17	0,00
GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLICA	2022	3.615,67		3.615,67	0,00
FUNDACION CAJAMURCIA	2022	4.000,00		4.000,00	0,00
REGIÓN DE MURCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	2022/2023	40.000,00		10.823,33	29.176,67
AYUNTAMIENTO DE MURCIA.	2022	20.000,00		20.000,00	0,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	2022/2023	16.342,12		816,84	15.525,28
REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA	2023	27.736,57		0,00	27.736,57
MINISTERIO DE IGUALDAD	2022/2023	69.702,60		35.003,90	34.698,70
MINISTERIO DE IGUALDAD	2022/2023	81.339,55		27.145,37	54.194,18
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	817.600,00		0,00	817.600,00
FUNDACIÓN ESTRELLA DE LEVANTE	2023/2024	48.650,35		0,00	48.650,35
JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE IGUALDAD POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA	2022/2023	72.867,85		3.847,40	69.020,45
JUNTA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE IGUALDAD POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA	2023	48.693,36		0,00	48.693,36
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	125.134,00		0,00	125.134,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	146.568,00		0,00	146.568,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	110.520,00		0,00	110.520,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	138.874,00		0,00	139.874,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD	2023	70.785,00		0,00	70.785,00



SOCIAL Y MIGRACIONES					
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2023	162.371,34		0,00	162.371,34
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2023	53.853,33		0,00	53.853,33
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2023	30.000,00		0,00	30.000,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	119.645,22		0,00	86.477,37
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	114.024,05		0,00	114.024,05
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	117.148,66		0,00	117.148,66
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	76.384,00		0,00	76.384,00
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	2023	81.260,68		0,00	81.260,68
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACION PROFESIONAL	2023	9.421,70		0,00	9.421,70
FUNDACION IBERDROLA	2023	40.000,00		0,00	40.000,00
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	53.967,20		0,00	53.967,20
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	61.764,75		0,00	61.764,75
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	27.093,54		0,00	27.093,54
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	27.257,63		0,00	27.257,63
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	20.807,92		0,00	20.807,92
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	49.150,25		0,00	49.150,25
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	10.072,13		0,00	10.072,13
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	8.406,66		0,00	8.406,66
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	66.626,17		0,00	66.626,17
Vicepres. y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas. Generalitat Valenciana	2023	16.108,41		0,00	16.108,41
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2023	21.862,50		0,00	21.862,50
Región de Murcia. Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social	2023	6.494,00		0,00	6.494,00
REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO UNIVERSIDADES Y PORTAVOCIA	2023	11.722,86		0,00	11.722,86
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	635.100,00		0,00	635.100,00
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	2023	158.272,00		0,00	158.272,00
Total		9.831.660,93	-14.691,78	4.787.448,18	4.242.913,40

**Ejercicio 2021:**

Cuenta	Año	Concesiones	Minoraciones y regularizaciones	Imputación del ejercicio	Pendiente de Imputar
Bonificación Seguridad Social	2.021	733,31		733,31	0,00
Ministerio De Educacion Peces	2.020	6.837,33		6.837,33	0,00
Ministerio De Educacion Inticrate	2.020	19.747,94		19.747,94	0,00
Ministerio De Educacion Inticrate	2.021	13.225,59		973,82	12.251,77
Ministerio De Educacion Mediación y Refuerzo	2.021	10.113,88		0,00	10.113,88
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	2.020	5.000,00		5.000,00	0,00
Ministerio de derechos sociales y agenda 2030	2.020	50.748,61		25.477,20	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Protección internacional. Maktub II	2.021	211.196,00		211.196,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Protección internacional. Meraki	2.021	51.159,00		43.825,09	7.333,91
Ministerio de Inclusión, Migraciones y S. S. - Protección Internacional	2.021	273.100,00		52.392,24	220.707,76
Ministerio de Inclusión, Migraciones y S. S. - Protección Internacional	2.021	68.200,00		0,00	68.200,00
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seg. Social. Protección internacional. Maktub	2.019	289.800,00		34.114,36	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Aliquam	2.020	77.986,00		77.986,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Prevención discriminación laboral	2.020	61.380,00		61.380,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Estrategias de afrontamiento	2.020	94.161,00		94.161,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Sensibilización prevenir mensajes	2.020	136.253,00		136.253,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Investigación tratamiento informativo	2.020	82.794,00		82.794,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Asistencia a personas inmigrantes víctimas de delitos de odio	2.020	68.414,00		68.414,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Sensibilización prevención y protección integral en violencia de género	2.020	157.717,00		157.717,00	0,00
Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones. Inversión	2.020	300,00		300,00	0,00
Carm. Consejería De Educacion Inic. Profesional	2.020	40.000,00		28.753,86	0,00
Carm. Consejería De Educacion PFP - Actividades aux. carpintería	2.021	40.000,00		12.012,09	27.987,91
Consejería De Familia Carm. Imas. Empleajoven	2.020	183.000,00		152.573,48	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Api	2.020	10.733,00		10.733,00	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Murcia	2.021	83.125,00		83.125,00	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Murcia	2.020	96.245,81		34.960,84	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Campo Cartagena	2.021	102.916,00		102.916,00	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Comarcal	2.020	102.916,66		60.860,17	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Vega media	2.021	102.916,00		102.916,00	0,00
Consejería De Familia Carm. Imas. Ponte en marcha Vega media	2.020	102.915,05		56.645,04	0,00

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia	2.020	80.000,00		12,22	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Ampliación plazas de acogida	2.020	50.000,00		20.222,34	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. IRPF Inversión	2.020	380,00		380,00	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Inserción laboral	2.020	55.329,02		55.329,02	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Atención de urgencia	2.020	180.160,10		180.160,10	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Mejora condiciones alojamiento	2.020	195.242,77		195.242,77	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Intervención comunitaria en Las Torres de Cotillas	2.021	52.944,63		26.201,52	26.743,11
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Atención integral a menores	2.021	26.963,70		26.963,70	0,00
Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, L.G.T.B.I., Familias y Política Social. Acogida mujeres víctimas violencia de género	2.021	135.000,00		135.000,00	0,00
Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, L.G.T.B.I., Familias y Política Social. Inserción sociolaboral para personas en riesgo de exclusión	2.021	53.571,43		53.571,43	0,00
Consejería de Familia e igualdad de oportunidades. Plan de formación de voluntariado	2.019	20.000,00		5.563,68	0,00
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Plan de formación de voluntariado	2.020	11.280,00		11.280,00	0,00
Consejería de Fomento e Infraestructuras	2.020	481.760,00		376.288,85	78.355,79
CARM. Consejería de agua, agricultura, ganadería, pesca y medio ambiente	2.020	17.387,50		17.387,50	0,00
Sef. Competencias clave	2.019	20.520,00		20.168,36	0,00
Sef. Taller de competencias	2.019	4.500,00		4.441,92	0,00
Sef. Competencias clave nivel 2	2.020	25.618,50		22.888,15	2.730,35
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	35.506,64		35.506,64	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	45.036,04		45.036,04	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	29.448,24		29.448,24	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	29.299,55		29.299,55	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	33.802,21		33.802,21	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	37.910,41		37.910,41	0,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas	2.020	30.109,53		30.109,53	0,00
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación. Atención de Urgencia	2.021	27.884,83		27.884,83	0,00
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación. Acogida Integral	2.021	35.366,16		35.366,16	0,00
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación. Alojamiento inmigrantes	2.021	28.990,02		28.990,02	0,00
Ayuntamiento De Murcia	2.020	2.021,00		27.500,00	0,00
Ayuntamiento De Murcia. Servicio de vivienda	2.020	50.000,00		42.277,08	0,00
Ayuntamiento De Murcia. Servicio de vivienda	2.021	50.000,00		50.000,00	0,00



Ayuntamiento De Murcia. Servicio de empleabilidad	2.021	30.000,00		30.000,00	0,00
Ayuntamiento De Cartagena. Escuela abierta	2.021	1.600,00		1.600,00	0,00
Ayuntamiento De Cartagena. Acción comunitaria intercultural en zonas rurales	2.021	14.000,00		14.000,00	0,00
Ayuntamiento De Cartagena, Escuela abierta	2.021	390,00		390,00	0,00
Fundacion Iberdrola	2.020	40.000,00		40.000,00	0,00
Fundacion Iberdrola	2.021	40.000,00		0,00	40.000,00
Fundación Biodiversidad. Programa Empleaverde	2.021	87.958,17		58.136,37	29.821,80
Fundacion Educo	2.021	5.106,00		5.106,00	0,00
Fundacion Bancaja	2.020	12.000,00		12.000,00	0,00
Fundacion Bancaja	2.021	12.000,00		0,00	12.000,00
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 1	2.020	247.060,00	600,00	191.109,06	0,00
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 1	2.021	249.080,00		58.807,23	190.272,77
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 2	2.019	49.141,16	533,82	0,00	0,00
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 2	2.020	66.012,00	300,00	46.030,74	0,00
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 2	2.021	69.249,00		19.983,65	49.265,35
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 5	2.020	69.740,00	818,00	48.887,58	0,00
Fundación Bancaria la caixa. Proinfancia Red 5	2.021	67.584,00		19.499,74	48.084,26
Fundación Bancaria la caixa. Mas Empleo	2.021	99.949,50		99.870,20	79,30
Fundación Cajamurcia	2.021	4.000,00		4.000,00	0,00
Autoridad Portuaria Cartagena	2.021	1.000,00		1.000,00	0,00
IMAS Ayudas programas integración APIS	2.021	21.862,50			21.862,50
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Estrategias de afrontamiento	2.021	72.639,00			72.639,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Prevenir mensajes de odio	2.021	149.410,00			149.410,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Asistencia a personas inmigrantes	2.021	98.640,00			98.640,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Sensib. Mujeres	2.021	150.986,00			150.986,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Aliquam	2.021	88.784,00			88.784,00
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones - Prevención discriminación laboral	2.021	93.541,00			93.541,00
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación. Acogida mujeres víctimas.	2.021	126.114,88			126.114,88
Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, políticas sociales y conciliación. Inclusión residencial	2.021	68.769,72			68.769,72
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Atención de urgencia	2.021	172.581,58			172.581,58
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Inserción Laboral	2.021	59.290,67			59.290,67
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Intervención comunitaria en La Ajojorra y Pzo Estrecho	2.021	36.259,10			36.259,10
Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política social. Plan de Formación Voluntariado	2.021	9.524,00			9.524,00
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Atención Urgencia	2.021	72.056,89			72.056,89
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Salud Materno	2.021	81.562,15			81.562,15
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Atención integral menores	2.021	31.952,89			31.952,89

Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Inserción sociolaboral	2.021	35.190,45			35.190,45
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Promoción salud biopsicosocial	2.021	33.009,51			33.009,51
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Activate	2.021	80.120,55			80.120,55
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Inclusión residencial	2.021	29.921,39			29.921,39
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Prevenir mensajes de odio	2.021	12.094,32			12.094,32
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Acciones formativas para prof	2.021	10.094,47			10.094,47
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Mujeres como agentes de cambio	2.021	48.202,48			48.202,48
Generalitat valenciana. Consellería de igualdad y políticas inclusivas - Prevención del maltrato	2.021	18.640,81			18.640,81
Consejería de Fomento. Ayudas al alquiler social	2.021	500.000,00			500.000,00
Consejería de Bienestar Social. Junta Castilla La Mancha - IRPF	2.021	7.485,00			7.485,00
Fundación Estrella Levante	2.021	50.000,00			50.000,00
Fundación Orange EDYTA	2.021	20.000,00			20.000,00
Curso SEF: "Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales"	2.021	23.086,22			23.086,22
Curso SEF: "Competencias clave nivel 2" PR-2021-159	2.021	29.869,38			29.869,38
Varios	Varios	26.135,03			26.135,03
Donativos				15.590,97	
Total		7.813.360,28	2.251,82	3.986.041,58	3.081.771,95

La Asociación registra en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del Pasivo Corriente del Balance de Situación las ayudas recibidas por organismos públicos y privados pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio; estas subvenciones pendientes de ejecutar y, por tanto, de imputar a la cuenta de resultados ascienden a 4.242.913,40 euros en el ejercicio 2022 y 3.081.771,95 euros para el ejercicio anterior.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1 Actividad de la entidad

a) La Asociación se ha financiado a través de recursos públicos, entidades privadas y cuotas de afiliados y usuarios en los siguientes importes:

SUBVENCIONES Y OTROS	CUOTAS AFILIADOS Y USUARIOS
4.927.476,57	352.723,18

b) Los recursos humanos aplicados son personal asalariado, personal con contrato de servicios para determinados proyectos y personal voluntario, el detalle de las horas aplicadas a los distintos proyectos de la Asociación están en su Memoria de Actividades que registra junto a esta Memoria económica en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio de Interior.

c) El número de usuarios, todos ellos personas físicas está expuesto por proyecto en dicha Memoria de actividades comentada en el párrafo anterior.

El detalle de todas las subvenciones está incluido en los puntos 13 y 14 de esta memoria.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

- El destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales se expone a continuación:

- Todos los bienes y derechos que forma parte del inmovilizado de la Asociación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la entidad, detallándose los elementos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance, cuyo movimiento durante el ejercicio se analiza en el apartado 5 y 6 Movimientos de las partidas del balance de la memoria, junto con sus amortizaciones siguiendo el criterio de aplicar coeficientes lineales para el cálculo de las amortizaciones.

- En cuanto al destino de rentas e ingresos que se han generado en el desarrollo de la actividad, a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, estas se han destinado al cumplimiento de los fines propios de la Asociación en el 100 % de las mismas, según el modelo que se adjunta:

Ejercicio	Ingresos Brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)-(2)-(3)
2017	2.670.027	2.831.635	0,00	-161.608
2018	2.955.353	2.998.838	0,00	-43.485
2019	2.741.532	2.775.867	0,00	-34.337
2020	3.448.196	3.430.427	0,00	17.980
2021	4.370.428,19	4.350.375,56	0,00	20.052,63
2022	5.280.199,80	5.255.530,10	0,00	24.669,78

16. Informe relativo al artículo 3.1 del R.D. 1270/2033, de 10 de octubre.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación están exentas del Impuesto sobre sociedades según el punto 1º del artículo 6 de la ley 49/2002.

B) El detalle de los ingresos y gastos correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la Asociación durante el ejercicio 2022 se muestra en el [Anexo 1](#) de esta Memoria.

C) La totalidad del 100% de las rentas de explotaciones económicas exentas se han destinado al cumplimiento de los fines estatutarios de la entidad.

En el ejercicio 2022 la sociedad ha tenido un excedente positivo por importe de 24.669,78 euros.

D) La Asociación posee el 21% de las participaciones de la sociedad Cifacita 2.1, S.L., con C.I.F.: B-73063562 cuyo objeto social es la actividad de jardinería. La sociedad se encuentra inactiva actualmente.

F) No existen convenios de colaboración empresarial suscritos por la Asociación en actividades de interés general.



E) La asociación fue declarada de utilidad pública por Orden del Ministerio del Interior de fecha 24 de febrero de 1998. Las actividades desarrolladas por la Asociación corresponden al desarrollo de sus fines propios, no aportando fondos a otras actividades de Mecenazgo.

F) En caso de disolución o liquidación de los bienes o recursos económicos resultantes una vez cumplidas las obligaciones sociales correspondientes, los Estatutos de la Asociación establecen que se destinarán, por la Comisión liquidadora o Junta Directiva vigente hasta ese momento, a una o más entidades sin fines lucrativos de las consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, dedicadas unas y otras a la atención de personas con discapacidad intelectual.

17. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre hasta la formulación de las presentes cuentas anuales, no han acontecido hechos o han surgido informaciones que afecten de forma alguna a estas Cuentas Anuales o al principio de empresa en funcionamiento o que, sin afectar a estas Cuentas Anuales, supongan una utilidad particular en la interpretación de estas cuentas.

18. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Director-Gerente	1	0	1	1	2	1
Coordinador programas	1	2	6	2	7	4
Coordinador proyecto	0	2	18	9	18	11
Técnico proyecto	25	17	88	88	113	105
Jefe de Administración	0	0	1	1	1	1
Jefe de Contabilidad	0	0	1	1	1	1
Oficial contable	0	1	2	4	2	5
Trabajadores no cualificados	1	1	3	4	4	5
Total personal al término del ejercicio	28	23	120	110	148	133

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Director-Gerente	2	1
Coordinador programa	7	4
Coordinador proyecto	18	11
Técnico de proyecto	101,45	86,73
Jefe de Administración	1	1
Jefe de Contabilidad	1	1
Oficial contable	2	4,17
Trabajadores no cualificados	5,92	3,24
Total personal medio del ejercicio	138,37	112,14

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o



igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Coordinador Programas	1	1
Técnico de proyectos	3	3
Total personal medio del ejercicio	4	4

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas se detallan a continuación:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	4.400,00	4.400,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	31.723,12	6.764,47
Total	36.123,12	11.164,47

19. Estado de flujos de efectivo.

	Ejercicio 31/12/2022	Ejercicio 31/12/2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	24.669,73	20.052,68
Ajustes al resultado-	(59.192,76)	32.037,08
Amortización del inmovilizado (+)	100.850,80	86.946,72
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	19.771,71	0,00
Variación de provisiones (+/-)	(124.337,31)	0,00
Imputación de subvenciones (-)	(89.282,35)	(75.555,67)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	(1.000,00)	0,00
Ingresos financieros (-)	(434,83)	(926,01)
Gastos financieros (+)	26.296,07	10.131,51
Otros ingresos y gastos (-/+)	8.943,15	11.440,53
Cambios en el capital corriente-	1.167.313,17	548.244,66
Existencias (+/-)	0,00	70.992,91
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	275.518,98	24.962,75
Otros activos corrientes (+/-)	14.301,60	461.904,29
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.513,69	14.892,69
Otros pasivos corrientes (+/-)	1.157.585,18	46.823,28
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(285.606,28)	-71.331,26
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(25.861,24)	(9.205,50)
Pagos de intereses (-)	(26.296,07)	(10.131,51)
Cobros de intereses (+)	434,83	926,01
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1/-2+/-3+/-4)	1.106.928,90	591.128,92
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones (-)	(158.521,38)	(35.263,31)
Inmovilizado material	(155.516,38)	(35.263,31)
Otros activos	(3.005,00)	0,00
Cobros por desinversiones (+)	1.000,00	0,00
Otros activos financieros	1.000,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(157.521,38)	(35.263,31)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	163.653,54	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	163.653,54	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	228.756,66	135.515,01
Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	249.833,75	450.000,00
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(21.077,09)	(314.484,99)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	392.410,20	135.515,01
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	1.341.817,72	691.380,62
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.817.534,96	1.126.154,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.159.352,68	1.817.534,96



20. Información de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto para los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Ejercicio 2022:

Epígrafes-GASTOS	Gastos presupuestarios-2022		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
1. Ayudas monetarias y otros	558.190,00	661.552,33	- 103.362,33
a) Ayudas monetarias	558.190,00	656.556,14	- 98.366,14
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y subvenciones		4.996,19	-4.996,19
2. Consumos de explotación			
3. Gastos de personal	3.033.404,54	3.209.345,97	- 175.941,43
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	87.300,00	100.850,80	- 13.550,80
5. Otros gastos	1.166.016,23	1.116.037,05	49.979,18
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables			
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	19.800,00	26.296,07	- 6.496,07
8. Gastos extraordinarios	1.500,00	17.110,49	- 15.610,49
9. Impuesto sobre Sociedades			
Total gastos	4.866.210,77	5.131.192,71	- 264.981,94

Epígrafes-INGRESOS	Ingresos presupuestarios 2022		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.654.616,25	4.899.481,37	-244.865,12
a) Cuotas de usuarios y afiliados	72.000,00	82.499,48	-10.499,48
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.500,00	34.038,87	-21.538,87
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	4.570.116,25	4.782.943,02	-212.826,77
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	204.094,52	145.886,39	58.208,13
3. Otros ingresos	5.000,00	95.445,72	-90.445,72
4. Ingresos financieros	-	434,83	-434,83
5. Ingresos extraordinarios	2.500,00	14.614,18	-12.114,18
Total ingresos	4.866.210,77	5.155.862,49	-289.651,72



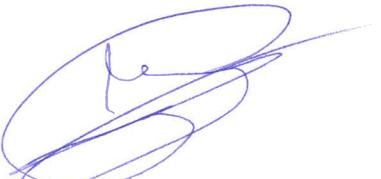
Ejercicio 2021:

Epígrafes	Gastos presupuestarios-2021		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
1. Ayudas monetarias y otros	375.960,00	616.758,97	-240.798,97
a) Ayudas monetarias	375.960,00	606.676,85	-230.716,85
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	0,00	10.082,12	-10.082,12
2. Consumos de explotación	0,00	0,00	0,00
3. Gastos de personal	2.444.551,13	2.739.505,91	-294.954,78
4. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	84.000,00	86.946,72	-2.946,72
5. Otros gastos	448.414,12	814.923,22	-366.509,10
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	19.670,00	10.131,51	9.538,49
8. Gastos extraordinarios	3.500,00	11.116,32	-7.616,32
Total gastos	3.376.095,25	4.279.382,65	-903.287,40

Epígrafe	Ingresos presupuestarios 2021		
	Presupuesto	Realizado	Desviación
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.116.595,25	4.067.269,31	-950.674,06
a) Cuotas de usuarios y afiliados	51.434,28	72.227,73	-20.793,45
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	8.500,00	15.590,97	-7.090,97
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	3.056.660,97	3.979.450,61	-922.789,64
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	250.500,00	133.127,44	117.372,56
3. Otros ingresos	5.000,00	75.555,67	-70.555,67
4. Ingresos financieros	0,00	926,01	-926,01
5. Ingresos extraordinarios	4.000,00	22.556,85	-18.556,85
Total ingresos	3.376.095,25	4.299.435,28	-923.340,03



A efectos de cumplir con la normativa vigente la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN COLUMBARES formula las CUENTAS ANUALES del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 que componen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria que anteceden a este documento numerados de la página 1 a la página 49 ambas incluidas,



Presidente

D. JOSE NICOLÁS OLMOS



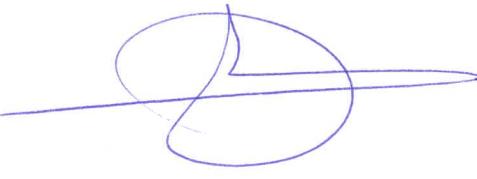
Vicepresidente

D. RICARDO HERNÁNDEZ DÍAZ



Secretario

D. ANTONIO OLMOS PLAZA



Vicesecretario

D. MIGUEL ESCRIBANO PARDO



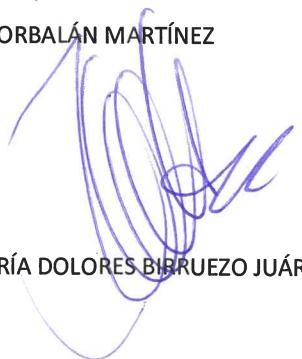
Tesorero

D. JOSE CORBALÁN MARTÍNEZ



Vocal

DÑA. JENNY ALEGRIA ZAMBRANO



Vocal

DÑA. MARÍA DOLORES BIRRUEZO JUÁREZ



Vocal

D. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ BALSALOBRE

ANEXO 1

SUBVENCIÓN N.º		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ENTIDAD	PROGRAMA	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	MINISTERIO DE INCLUSIÓN Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	
TRIP ESTATAL HABITAR EL FUTURO	TRIP ESTATAL ESTA EN TU MANO	TRIP ESTATAL CONECTATE CON LA RSC	TRIP ESTATAL EN AVENTURA Y SALUDABLE	TRIP ESTATAL EN AVENTURA Y SALUDABLE	MAKTUB III: MERAKI: PROGRAMA DE DESARROLLO DE TIEMBRAOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN Y PRIORIDAD V	MAKTUB III: MERAKI: PROGRAMA DE ACCOGIDA, INTERNAZIONAL, PARA MUJERES Y MENORES	PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE TIEMBRAOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN Y PRIORIDAD V	PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES Y MENORES	MAKTUB IV: MERAKI: PROGRAMA DE ACCOGIDA, INTERNAZIONAL, PARA MUJERES Y MENORES, EQUIPAMIENTO INDIVIDUALIZADOS DE ASILO Y REFUGIO	PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA MUJERES Y MENORES, EQUIPAMIENTO INDIVIDUALIZADOS DE ASILO Y REFUGIO	
CANAL CONTABLE		001132	001133	001134	001135	001007	001070	001071	001072	001149	001157
EJERCICIO	2022	EJERCICIO	2022	EJERCICIO	2022	EJERCICIO	2022	EJERCICIO	2022	EJERCICIO	2022
PRESUPUESTO											
CONCESSION	119.953,00 €	150.189,95 €	189.371,50 €	102.849,48 €	7.333,91 €	261.058,95 €	300,00 €	27.848,81 €	170.920,02 €	38.572,97 €	
IMPORTE INVERSIÓN	30.956,47 €							11.961,15 €			37.872,97 €
IMPORTE PRESTAS.											
IMPORTE ACTIVIDAD	88.996,53 €	150.188,86 €	189.371,50 €	102.849,48 €	7.333,91 €	261.058,95 €	300,00 €	27.848,81 €	170.920,02 €	700,00 €	
COFINANCIACION	96,45 €	104,39 €	222,97 €	77,95 €	42,01 €	20,64 €	- €	4,63 €	45,43 €		
TOTAL	89.092,98 €	150.293,24 €	189.594,47 €	102.927,43 €	7.375,92 €	261.088,59 €	300,00 €	27.853,44 €	170.955,45 €	700,00 €	
Sueldos y Salarios											
S. S. a cargo de la empresa	47.178,90 €	80.596,88 €	90.597,51 €	54.613,06 €	2.810,35 €	105.877,91 €		13.283,17 €	67.914,59 €		
Gastos de actividades											
Dietas											
Arrendamientos											
Colaboraciones esporádicas											
Publicidad y Propaganda											
Reparaciones y conserva											
Gastos corrientes											
Seguros											
Otros servicios											
Ayudas											
Compra de mercaderías											
Amortización											
Financieros											
Extraordinarios											
Gto. ejercicios anteriores											
Impuesto sobre sociedades											
Otros tributos											
Otros gastos no justificados con subvenciones											
BONITACIÓN GASOL											
TOTAL GASTOS	88.092,98 €	150.293,24 €	189.594,47 €	102.927,43 €	7.375,92 €	261.088,59 €	300,00 €	27.853,44 €	170.955,45 €	700,00 €	
IMPUTADO RDOS. 2022											
	88.996,53 €	150.188,86 €	189.371,50 €	102.849,48 €	7.333,91 €	261.058,95 €	300,00 €	27.848,81 €	170.920,02 €	700,00 €	

ANEXO/ENCONTRADO		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ENTIDAD		MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROGRAMA: PROTECCIÓN INTERNACIONAL MERAKT III	ESTRATEGIAS DE APROFUNDIMIENTO PARA COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS XENOFÓBOS Y DISCRIMINATORIOS.	SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A PERSONAS INMIGRANTES VICTIMAS DE DEUTOS DE OBLICIO	SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR MENSAJES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES INMIGRANTES Y SUS DESCENDIENTES, PERSONAS INMIGRANTES, "MUJERES SEGUAS Y LIBRES"	SEÑALIZACIÓN, PROTECCIÓN INTEGRAL EN ITINERARIOS DE ITINERARIOS DE MIGRACIÓN, INSERCIÓN LABORAL EN PERSONAS INMIGRANTES.	ALQUILER, PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS LABORAL HACIA LOS MIGRANTES.	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL HACIA LOS MIGRANTES.	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES II	15.000,00€	12.251,77€	16.342,22€	
CANAL CONTABLE	001158	001083	001084	001085	001086	001087	001088	001089	001078	001165	
PERIODICIDAD	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	EXERCICIO 2022	
PRESUPUESTO	24.004,17€	72.639,00€	149.410,00€	98.640,00€	150.986,00€	85.784,00€	93.541,00€	15.000,00€	12.251,77€	16.342,22€	
CONCESSION											
IMPORTE INVERSIÓN											
IMPORTE PREST. SS											
IMPORTE ACTUALIDAD	24.004,17€	72.639,00€	149.410,00€	98.640,00€	150.986,00€	85.784,00€	93.541,00€	- €	12.251,77€	815,84€	
COFINANCIACIÓN	92,50€	54,32€	112,98€	116,12€	17,84€	167,53€	26,53€	- €	82,38€	- €	
TOTAL	24.096,67€	72.693,32€	149.522,95€	98.756,32€	151.003,84€	88.951,53€	93.565,53€	- €	12.337,15€	816,84€	
Sueldos y Salarios	7.374,38€	38.563,24€	93.374,76€	63.691,76€	92.087,22€	55.041,73€	56.564,04€	8.336,38€	589,55€		
S.S. a cargo de la empresa	2.323,47€	13.265,13€	29.569,86€	18.972,38€	29.268,52€	18.124,35€	18.031,01€	2.482,26€	186,0€		
Gastos de actividades											
Dietas	139,78€	1.001,41€	3.246,10€	1.275,61€	4.489,62€	2.001,72€	1.891,02€		498,50€	41,29€	
Arrendamientos	110,96€	659,53€	3.949,59€	1.582,08€	1.370,99€		899,36€		1.020,01€		
Colaboraciones esportivas	6.304,53€	581,05€	4.647,85€	3.655,45€	987,32€	5.261,46€	5.772,70€				
Publicidad y Propaganda											
Reparaciones y conserva	46,95€	743,89€	1.677,38€	1.059,83€	1.691,15€	1.019,90€	1.073,57€				
Gastos corrientes	24,52€	236,07€	65,62€	65,42€	490,67€	310,21€	303,98€				
Seguros	216,07€	36,79€	256,61€	268,24€	73,69€	187,30€	46,49€				
Otros servicios	7.556,01€	17.596,20€	12.126,97€	7.560,83€	17.521,34€	5.990,06€	9.112,54€				
Ayudas					2.999,96€	1.000,00€					
Compra de mercaderías											
Amortización											
Financieros											
Expeditorios											
Gto. gastos anteriores											
Impuesto sobre sociedades											
Otros tributos											
Otros gastos no justificados con subvenciones											
BONIFICACIÓN GASOL											
TOTAL GASTOS	24.096,67€	72.693,32€	149.522,95€	98.756,32€	151.003,84€	88.951,53€	93.565,53€	0,00€	12.337,15€	816,84€	
IMPUESTO RDOS. 2022	24.004,17€	72.639,00€	148.410,00€	88.640,00€	150.886,00€	83.784,00€	93.541,00€	- €	12.251,77€	816,84€	

SUBVENCION Nº	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ENTIDAD	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	MINISTERIO DE IGUALDAD	MINISTERIO DE IGUALDAD	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOCRÁTICO. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE EMPRESA, COMERCIOS, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCES	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL
PROGRAMA	PROGRAMA DE MEDACIÓN, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y REFUERZO EDUCATIVO	PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA PROFESIONALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	PROGRAMA EMPLEAVENDE. SUPERVIVIENTES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE MEDIOS MARINOS Y LOS RECURSOS PESQUEROS	(SEF) LIMPIEZA DE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES SUPERVIVIENTES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	(SEF) ATENCIÓN A SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	SEF. SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN COMPETENCIAS CLAVE PR. (2020-19)	SEF. SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACIÓN COMPETENCIAS CLAVE PR. (2020-19)	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL. AYUDA A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL (APIS). BYPE: 0102-2020-13	INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL. AYUDA A PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL (APIS). BYPE: 0102-2020-13
CANAL CONTABLE	001079	001167	001168	001061	001021	001100	001101	001102	001099	0101082
EJERCICIO	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
PRESUPUESTO										
CONCESSION	10.113,98 €	69.702,50 €	81.339,55 €	22.214,00 €	2.730,35 €	11.475,00 €	22.086,22 €	28.869,80 €	9.524,00 €	21.862,50 €
IMPORTE INVERSIÓN										
IMPORTE PIRET. AS	10.113,98 €	35.003,00 €	27.145,37 €	22.214,00 €	2.730,35 €	11.475,00 €	22.086,22 €	20.273,29 €	9.524,00 €	21.862,50 €
IMPORTE ACTIVIDAD	0,03 €	- €	13.217,69 €	13.438 €	6,22 €	32,21 €	- €	15,73 €	0,04 €	
COFINANCIACIÓN										
TOTAL	10.113,91 €	35.003,00 €	27.145,37 €	35.431,69 €	2.864,73 €	11.481,22 €	22.118,43 €	20.273,29 €	9.529,73 €	21.862,54 €
Sueldos y Salarios										
S. S. a cargo de la empresa	7.300,02 €	15.455,63 €	18.776,95 €	13.885,57 €	1.563,01 €	1.030,94 €	14.196,59 €	6.597,59 €	5.113,35 €	16.574,34 €
Gastos de actividades	2.303,16 €	4.591,40 €	5.874,54 €	4.228,01 €	460,30 €	325,25 €	4.555,16 €	2.086,08 €	1.623,54 €	5.286,20 €
Diátes	278,73 €	454,85 €	933,12 €	237,09 €						
Arrendamientos										
Colaboraciones esporádicas										
Publicidad y Propaganda										
Reparaciones y conserva										
Gastos corrientes										
Seguros	232,00 €	13.936,21 €	57,75 €	57,75 €	70,00 €	7,14 €	41,19 €	528,89 €	667,26 €	645,00 €
Otros servicios										
Ayudas										
Compra de mercancías										
Anotación										
Financiers										
Extrordinarios										
Glo. ejercicios anteriores										
Impuesto sobre sociedades										
Otros tributos										
Otros gastos no justificados con subvenciones										
BONIFICACIÓN GASTOS										
TOTAL GASTOS	10.113,91 €	35.003,00 €	27.145,37 €	35.431,69 €	2.864,73 €	11.481,22 €	22.118,43 €	20.273,29 €	9.529,73 €	21.862,54 €

IMPITADO RIBS, 2022 10.113,88 € 35.003,90 € 27.145,37 € 22.214,00 € 2.730,35 € 11.475,00 € 23.086,22 € 20.273,29 € 9.524,00 € 21.862,50 €

SUBVENCION N.º		31	32	33	34	35	35	37	38	39	40
ENTIDAD	PROGRAMA	REGLA DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	REGION DE MURCIA CONSEJERIA DE MUDER, IGUALDAD, LGTB, FAMILIAS Y POLITICA SOCIAL	
	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL PONTE EN MARCHA MURCIA	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL PONTE EN MARCHA VEGA MEDIA	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL PONTE EN MARCHA CAMPUS DE CARTAGENA Y MAR MENOR	INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL EMPRESA LOCAL CARTAGENA	INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL EN EL BARRIO DEL CARMEN DE LAS TORRES DE COTILLAS	INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL EN EL BARRIO DEL CARMEN DE LAS TORRES DE COTILLAS	ATENCION INTEGRAL A MENORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	INCLUSION RESIDENCIAL DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL	MANTENIMIENTO DE BLAJAS DE ACUERDO A RECURSOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y LA MUJER YO EN ESTUDIACION DE VULNERABILIDAD	P. ESTADO-IRPF ATENCION DE PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
CANAL CONTABLE	001105	001106	001107	001108	001103	001146	001145	00115	001114	001106	
EJERCICIO	2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	
PRESUPUESTO	60.653,00 €	76.010,00 €	76.010,00 €	85.961,00 €	26.743,11 €	31.728,16 €	20.506,15 €	21.000,00 €	135.000,00 €	172.581,58 €	
CONCESSION											
IMPORTE INVERSIÓN											
IMPORTE PIBET, SS	60.653,00 €	76.010,00 €	76.010,00 €	85.961,00 €	26.743,11 €	31.729,16 €	20.506,15 €	16.195,55 €	135.000,00 €	172.581,58 €	
IMPORTE ACTIVIDAD	372,23 €	513,16 €	474,64 €	1.677,83 €	36,99 €	10,39 €	5,83 €	1,163,55 €	59,57 €	104,75 €	
FINANCIACION											
TOTAL	61.025,23 €	76.523,46 €	76.484,64 €	87.658,83 €	26.780,10 €	31.739,49 €	20.514,98 €	17.359,10 €	135.059,57 €	172.686,33 €	
Subvenciones											
BONIFICACION GASOL											
TOTAL GASTOS	61.025,23 €	76.523,46 €	76.484,64 €	87.658,83 €	26.780,10 €	31.739,49 €	20.514,98 €	17.359,10 €	135.059,57 €	172.686,33 €	
IMPUTADO RDOS. 2022		60.653,00 €	76.010,00 €	76.010,00 €	85.961,00 €	26.743,11 €	31.728,16 €	20.506,15 €	16.195,55 €	135.000,00 €	172.581,58 €

SUBVENCIÓN N°		41	42	43	44	45	45	47	48	49	50
ENTIDAD	PROGRAMA	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD, DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICA FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	REGIÓN DE MURCIA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD (ETB) FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL	
	IRPF. INSERCIÓN LABORAL E INCLUSIÓN SOCIAL DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ESPECIAL DIFICULTAD	IRPF. INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL EN LAS DIRECCIONES DE LA ALBORNA Y POZO ESTRECHO	CONVENIO ALQUILER SOCIAL	CONVENIO ALQUILER SOCIAL	PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES CARPINTERIA	PROGRAMAS FORMATIVOS PROFESIONALES AUX CARPINTERIA	IRPF. ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	IRPF. PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL EN MUJERES INMIGRANTES (NAMIS)	IRPF. ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES SOCIALMENTE VULNERABLES	IRPF. EMP. EABILIDAD FEMENINA. PROGRAMA PARA LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL EN MUJERES VULNERABLES	IRPF. EMP. EABILIDAD FEMENINA. CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS
CANAL CONTABLE		001197	001098	000997	001130	001058	001151	001116	001117	001118	001119
	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022
PRESUPUESTO		89.280,67 €	36.259,10 €	78.390,51 €	500.000,00 €	22.987,91 €	40.000,00 €	72.056,59 €	81.582,15 €	31.982,89 €	35.190,45 €
CONCEPCIÓN											
IMPORTE INVERSIÓN											
IMPORTE PRESUPUESTO		59.290,67 €	36.259,10 €	77.463,15 €	333.887,42 €	22.987,91 €	10.823,13 €	72.056,59 €	81.582,15 €	31.982,89 €	35.190,45 €
IMPORTE ACTUALIDAD		46,27 €	80,26 €	128,28 €	- €	14,26 €	- €	13,86 €	18,89 €	31,04 €	18,19 €
COFINANCIACIÓN											
TOTAL		59.336,94 €	36.339,36 €	77.591,43 €	333.887,42 €	28.002,17 €	10.823,33 €	72.070,85 €	81.581,04 €	31.983,93 €	35.190,64 €
Sueldos y Salarios		36.799,03 €	22.332,40 €	12.216,60 €	13.907,02 €	16.324,99 €	5.508,91 €	18.648,51 €	13.393,04 €	16.223,02 €	17.971,92 €
S. S. a cargo de la empresa		11.735,00 €	7.050,02 €	3.756,93 €	4.507,22 €	5.150,58 €	2.038,65 €	5.763,37 €	13.649,55 €	5.089,87 €	5.685,97 €
Gastos de actividades											
Dietas		64,42 €	80,31 €								
Arendamientos		2.311,04 €		25,11 €	31,76 €			1.350,36 €	3.196,82 €	2.761,22 €	1.856,44 €
Colaboraciones esporádicas		1.412,39 €	462,73 €	12,66 €	121,69 €			1.121,49 €	2.037,49 €	436,14 €	956,44 €
Publicidad Propaganda		7,17 €						84,86 €			
Reparaciones y conserva		494,04 €		361,04 €	372,42 €			1.102,45 €	152,46 €	378,02 €	1.245,29 €
Gastos corrientes		63,26 €	227,04 €	492,96 €	383,96 €	1.325,39 €	472,33 €	172,55 €	153,39 €	67,99 €	572,14 €
Seguros		41,07 €	33,61 €	108,00 €		332,52 €	865,56 €			4,00 €	4,00 €
Otros servicios		6.402,23 €	5.096,84 €	2.384,70 €	4.039,32 €	2.313,67 €	1.355,86 €	11.566,97 €	13.313,59 €	6.482,82 €	3.855,97 €
Ayudas				59.236,65 €	303.794,12 €	2.200,00 €		31.915,39 €		3.000,00 €	3.000,00 €
Compra de mercaderías											
Aморitación											
Financieros											
Extrordinarios											
Gto. ejercicios anteriores											
Impuesto sobre sucesiones											
Otros tributos		7,25 €	4,37 €								
Otros gastos no justificados con subvenciones											
BONIFICACIÓN GASOL											
TOTAL GASTOS		59.336,94 €	36.339,36 €	77.591,43 €	333.887,42 €	28.002,17 €	10.823,33 €	72.070,85 €	81.581,04 €	31.983,93 €	35.190,64 €

IMPUTADO RIDOS. 2022	59.280,67 €	36.259,10 €	77.463,15 €	333.887,42 €	27.987,91 €	10.823,33 €	72.056,89 €	81.582,15 €	31.982,89 €	35.190,48 €
----------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

SUBVENCIÓN N°		61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
ENTIDAD	PROGRAMA	GENERALITAT VALENCIANA, CONSELLERIA DE SANIDAD Y SALUD PÚBLICA	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN	
CAJAL CONTABLE	EJERCICIO	001159	001090	001091	001092	001093	001094	001095	001175	001103	001113
PRESUPUESTO											
CONCESSION	ALAVA: EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN VIH Y OTRAS ETS	3.615,67 €		31.761,19 €	65.945,84 €	65.560,18 €	66.771,23 €	126.114,98 €	68.769,72 €	7.485,00 €	40.000,00 €
IMPORTE INVERSIÓN											
IMPORTE PRES-SS		3.615,67 €		31.761,19 €	65.945,84 €	65.560,18 €	66.771,23 €	126.114,98 €	68.769,72 €	7.485,00 €	40.000,00 €
IMPORTE ACTIVIDAD		1,82 €		0,15 €	0,03 €	0,30 €	- €	0,14 €	0,02 €	570,98 €	28,51 €
CONFIRMACIÓN		3.617,49 €		31.761,34 €	65.945,87 €	66.560,48 €	66.771,23 €	126.115,02 €	68.769,74 €	3.847,40 €	40.028,51 €
TOTAL		3.617,49 €		31.761,34 €	65.945,87 €	66.560,48 €	66.771,23 €	126.115,02 €	68.769,74 €	3.847,40 €	40.028,51 €
Saldos o Salarios		1.690,55 €		20.592,03 €	13.830,65 €	21.736,83 €	22.247,05 €	63.444,26 €	35.627,15 €	1.579,18 €	4.580,49 €
S. S. a cargo de la empresa		538,57 €		6.576,31 €	4.452,37 €	6.883,72 €	6.948,40 €	20.112,55 €	11.452,59 €	488,43 €	1.401,13 €
Gastos de actividades											5.155,21 €
Díctas											43,32 €
Arendamientos											1.028,50 €
Colaboraciones esporádicas											605,00 €
Publicidad y Propaganda											1.350,00 €
Reparaciones y conserva											1.350,00 €
Gastos corrientes											1.350,00 €
Seguros											1.350,00 €
Otros servicios											1.350,00 €
Ayudas											1.350,00 €
Compra de mercaderías											1.350,00 €
Amortización											1.350,00 €
Financieros											1.350,00 €
Extrordinarios											1.350,00 €
Otro ejercicios anteriores											1.350,00 €
Impuesto sobre sociedades											1.350,00 €
Otros tributos											1.350,00 €
Otros gastos no justificados con											1.350,00 €
Sustenciones											1.350,00 €
BONIFICACIÓN GASOL.											1.350,00 €
TOTAL GASTOS		3.617,49 €		31.761,34 €	65.945,87 €	66.560,48 €	66.771,23 €	126.115,02 €	68.769,74 €	3.847,40 €	8.055,98 €

IMPUESTO RIDS, 2022

3.615,67 €

31.761,19 €

65.945,84 €

66.560,18 €

66.771,23 €

126.115,02 €

68.769,74 €

3.847,40 €

8.055,98 €

40.028,51 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

40.000,00 €

SUBVENCIÓN N°		71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
ENTIDAD	AVANTURMURCIA	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	FUNDACIÓN BANCARIA	FUNDACIÓN BANCARIA	FUNDACIÓN BANCARIA	FUNDACIÓN BANCARIA LA CAVIA			
PROGRAMA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA RESIDENCIAL	OMANA	CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, UNA ESCUELA ABIERTA A OTRAS CULTURAS	ACTIVOS BANCARIA COOPERATIVA, ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN ORIHUELA	BANCARIA COOPERATIVA, ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN ORIHUELA	BANCARIA COOPERATIVA, ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN ORIHUELA	BANCARIA COOPERATIVA, ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN ORIHUELA	PROINFANCIA RED 1, 2021/2022	PROINFANCIA RED 2, 2021/2022	PROINFANCIA RED 5, 2022/2023	PROINFANCIA RED 1, 2022/2023
CANAL CONTABLE	001147	001164	001142	001144	001120	001156	001065	001066	001067	001137	
EJERCICIO	2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022
PRESUPUESTO											
CONCEPCIÓN	50.000,00 €	20.000,00 €	3.470,00 €	14.100,00 €	12.000,00 €	8.528,78 €	190.272,77 €	48.084,26 €	49.265,35 €	258.784,00 €	
IMPORTE INVERSIÓN											
IMPORTE PREST. SS	50.000,00 €	20.000,00 €	3.470,00 €	14.100,00 €	12.000,00 €	8.528,78 €	190.272,77 €	48.084,26 €	49.265,35 €	258.784,00 €	
IMPORTE ACTIVIDAD	47,16 €	17,06 €	0,19 €	0,09 €	2,99 €	- €	2,92 €	178,91 €	5,22 €	- €	
COFINANCIACIÓN											
TOTAL	50.047,16 €	20.017,06 €	3.470,19 €	14.100,09 €	12.002,99 €	8.528,78 €	190.275,69 €	48.264,17 €	49.270,57 €	54.880,91 €	
Sueldos y Salarios	36.536,05 €	14.190,04 €	1.099,60 €	8.642,00 €	4.571,13 €	1.965,41 €	138.317,67 €	35.283,27 €	36.185,69 €	37.539,99 €	
S. S. cargo de la empresa	11.267,95 €	4.477,01 €	347,00 €	2.726,55 €	1.441,86 €	474,36 €	35.247,22 €	9.868,09 €	8.663,28 €	11.299,92 €	
Gastos de actividades											
Días	489,07 €	181,92 €					172,55 €		72,22 €		
Arrendamientos											
Colaboraciones esporádicas			875,00 €		897,73 €			668,72 €			
Publicidad y Propaganda									16,35 €		
Reparaciones y conserva								164,77 €		3,65 €	119,63 €
Gastos corrientes								208,59 €			21,64 €
Seguros				27,42 €			1.196,95 €	282,49 €	91,25 €	678,40 €	
Otros servicios	756,00 €	293,09 €	2.058,70 €	1.847,59 €		5.980,00 €	14.497,30 €	2.330,41 €	4.331,80 €	5.485,90 €	
Ayudas	998,17 €					6.549,01 €					
Compra de mercaderías											
Arrendación											
Fincaderos											
Extrordinarios											
Gastos ejercicios anteriores											
Impuesto sobre Sociedades								16,94 €			
Otros tributos											
Otros gastos no justificados con subvenciones											
BONIFICACIÓN GASOL				-35,31 €	-41,20 €			-204,48 €		-93,59 €	-174,57 €
TOTAL GASTOS	50.047,16 €	20.017,06 €	3.470,19 €	14.100,09 €	12.002,99 €	8.528,78 €	190.275,69 €	48.264,17 €	49.270,57 €	54.880,91 €	
IMPUTADO RIDOS, 2022		50.000,00 €	20.000,00 €	3.470,00 €	14.100,00 €	12.000,00 €	8.528,78 €	190.272,77 €	48.084,26 €	49.265,35 €	54.880,91 €

SUBVENCION N°		81	82	83	84	85	86	87	88	89
ENTIDAD	PROGRAMA	FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA	FUNDACIÓN IBERDROLA	FUNDACIÓN ESTRELLA DE LEVANTE	FUNDACIÓN ORANGE	FUNDACIÓN EDUCA	FUNDACIÓN COMUNICACIÓN			
	PROINFANIA RED 2. 2022/2023									
	PROINFANIA RED 5. 2022/2023		MAS EMPLEO	ABRIS	ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES	CONVENIO VOLUNTARIADO CORPORATIVO	AULA EDITA	BECAS COMEDOR VERANO	ATENCIÓN DE URGENCIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	
CANAL CONTABLE		001138	001139	001141	001153	001080	001131	001136	001151	001160
EJERCICIO	2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2022
PRESUPUESTO										
CONCESSION		70.221,00 €	71.956,00 €	99.949,50 €	39.760,00 €	40.000,00 €	50.000,00 €	20.000,00 €	10.010,00 €	4.000,00 €
IMPORTE INVERSIÓN						10.240,00 €			14.691,78 €	
IMPORTE PREST. SS.										
IMPORTE ACTIVIDAD		18.386,69 €	19.983,40 €	100.224,37 €	10.582,08 €	40.000,00 €	15.357,13 €	5.308,22 €	10.010,00 €	4.000,00 €
COFINANCIACIÓN		- €	- €	323,37 €	- €	14.33 €	- €	2,69 €	1,31 €	3,60 €
TOTAL		18.386,69 €	19.983,40 €	99.949,50 €	10.682,08 €	40.014,33 €	15.357,13 €	5.310,91 €	10.011,31 €	4.003,60 €
Sueldos y Salarios		12.403,19 €	16.098,18 €	69.121,54 €	8.319,70 €	23.986,55 €	105,30 €	3.924,64 €		
S. S. a cargo de la empresa		3.961,89 €	3.082,09 €	20.938,44 €	2.562,38 €	7.353,40 €	33,23 €	1.238,25 €		
Gastos de actividades:										
Diétas							544,63 €			
Arrendamientos										
Colaboraciones esporádicas					414,00 €		953,75 €	9.863,02 €		
Publicidad y Propaganda										
Reparaciones y conserva					18,09 €	4,08 €			98,74 €	
Gastos corrientes:										
Seguros		204,80 €	278,40 €			164,00 €		140,00 €		
Otros servicios		1.691,65 €	495,00 €	9.263,06 €		7.402,28 €	4.670,91 €	49,23 €	10.011,31 €	4.003,60 €
Ayudas										
Compra de mercaderías										
Amortización										
Financieros										
Extrordinarios										
Gto ejercicios anteriores										
Impuesto sobre sociedades										
Otros tributos										
Otros gastos no justificados con subvenciones										
BONIFICACIÓN GASOL		18.386,69 €	19.983,40 €	100.224,37 €	10.682,08 €	40.014,33 €	15.357,13 €	5.310,91 €	10.011,31 €	4.003,60 €
TOTAL GASTOS										
IMPUTADO RICS 2022		18.386,69 €	19.983,40 €	99.949,50 €	10.682,08 €	40.000,00 €	15.357,13 €	5.308,22 €	10.010,00 €	4.000,00 €

SUBVENCIÓN		ENTIDAD	
PROGRAMA			
CANAL CONTABLE			
		TOTAL GASTO FINANCIADO (A)	TOTAL COFINANCIADO PROYECTOS
PRESUPUESTO			TOTAL GASTO NO IMPUTADO (B)
CONCESSION		5.640.378,46 €	
IMPORTE INVERSIÓN		127.793,38 €	
IMPORTE PES. SS.		- €	
IMPORTE ACTIVIDAD		4.783.296,39 €	
COFINANCIACION		20.201,95 €	
TOTAL		4.803.498,34 €	20.201,95 €
			307.522,42 €
			5.131.192,71 €
			- €
Sueldos y Salarios		2.375.868,22 €	2.028.782,98 €
S. S. a cargo de la empresa		720.549,69 €	720.128,13 €
Gastos de actividades		- €	0,00 €
Diétes		48.054,28 €	50.435,16 €
Arrendamientos		190.558,12 €	200.502,95 €
Colaboraciones esporádicas		131.246,97 €	134.239,99 €
Publicidad y Propaganda		1.246,22 €	1.246,22 €
Reparaciones y conserva		41.517,91 €	43.852,33 €
Gastos corrientes		44.090,90 €	70.300,03 €
Seguros		12.020,62 €	24.921,66 €
Otros servicios		583.047,90 €	612.866,47 €
Ayudas		653.936,14 €	655.551,14 €
Compra de mercaderías		- €	0,00 €
Amortización		- €	100.850,00 €
Financieros		- €	26.286,07 €
Extrordinarios		- €	17.110,49 €
Otro ejercicio anteriores		- €	Gto. ejercicios anteriores
Impuesto sobre sociedades		- €	Impuesto sobre sociedades
Otros tributos		789,15 €	840,09 €
Otros gastos no justificados con subvenciones		604,95 €	32.257,10 €
BONIFICACIÓN GASOL		- €	Otros gastos no justificados con subvenciones
TOTAL GASTOS		4.803.891,71 €	5.131.192,71 €
			TOTAL GASTOS 2022

26.242,74 € OTROS INGRESOS

83.282,25 € TOTAL IMPUTACIONES SUBVENCIÓNES CAPITAL

4.782.943,00 € TOTAL IMPUTACIONES SUBVENCIÓNES EXPLOTACIÓN

21.212,39 € OTRAS IMPUTACIONES

5.155.865,49 € TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2022

24.665,70 € RESULTADO DEL EJERCICIO (POSITIVO)